

**IMPORTADORA EXPORTADORA NESTLER & HAHL
IMMSE C.L.**

72479

Quito DM., 22 de noviembre de 2016.

Señor

STEFAN NESTLER

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA NESTLER & HAHL IMMSE C.L. usted fue elegido como PRESIDENTE de la compañía con todas las atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, el Presidente tendrá entre otras atribuciones la de subrogar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia o impedimento temporal, hasta que la Junta General de Socios elija un nuevo Gerente General.

La compañía IMPORTADORA EXPORTADORA NESTLER & HAHL IMMSE C.L. fue constituida mediante escritura pública de Constitución, celebrada con fecha 15 de noviembre de 2016, ante la Abg. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de noviembre de 2016.

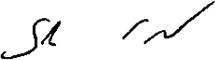
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Ab. Marcelo Darío Naranjo Proaño

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA NESTLER & HAHL IMMSE C.L.

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2016.


STEFAN NESTLER
Pasaporte No. CH1H1V2PM

TRÁMITE NÚMERO: 72479



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52592
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17237
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA EXPORTADORA NESTLER & HAHL IMMSE C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NESTLER STEFAN
IDENTIFICACIÓN:	CH1H1V2PM
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5048 DEL 21/11/2016 NOT. 21 DEL 15/11/2016.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

